

CASO No. 0461-19-JP

Jueza Sustanciadora: Daniela Salazar Marín

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR.- REVISIÓN.- Quito D.M., 14 de agosto de 2019.

VISTOS: Dentro del caso **No. 0461-19-JP**, *selección de sentencias*, se DISPONE:

1. Agréguese al proceso el escrito presentado por Teo Balarezo Cueva en su calidad de Subprocurador Metropolitano, representante legal y judicial del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y por Danny Gaibor Armijo, en calidad de Director General Metropolitano de Tránsito, el 2 de julio de 2019. Se concede la prórroga de diez días solicitada, a contarse desde la fecha de notificación con el presente auto.
2. Notificar con el contenido del presente auto a las partes involucradas.



Daniela Salazar Marín
JUEZA CONSTITUCIONAL

LO CERTIFICO.- Quito D.M., 14 de agosto de 2019.



Johanna Egas Velasco
ACTUARIA



CASO Nro. 0461-19-JP

RAZÓN.- Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de agosto de dos mil diecinueve, se notificó con copia certificada de la providencia que antecede de 14 de agosto del 2019 a Marco Tulio Martínez Cabeza, mediante boleta depositada en la casilla judicial No. 3421 y en los correos electrónicos contravialegal@hotmail.com y asistenciacontravia@hotmail.com; al Juez de la Unidad Judicial Penal con sede en la Parroquia Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito mediante oficio a la dirección Av. Lira Ñan y Av. Otoya Ñan junto a la estación de Bomberos, sector Quitumbe, Quito; a los Jueces de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, mediante oficio a la dirección Calle Juan Severino entre las Avenidas Diego de Almagro y 6 de Diciembre, Quito; al Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mediante boleta depositada en las casilla judicial No. 934 y en los correos electrónicos daniel.chamorro@quito.gob.ec y pomoncayo001@gmail.com; a la Agencia Municipal de Tránsito, mediante boleta depositada en la casilla judicial No. 4412; al Procurador General del Estado, en el casillero constitucional No. 18; conforme consta de los documentos adjuntos.- Lo certifico.-

**Ab. Johanna Egas Velasco
ACTUARIA**



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

**CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
DESPACHO DE LA JUEZA DANIELA SALAZAR
GUÍA DE CASILLEROS CONSTITUCIONALES No. 064**

ACTOR	CASIL LA CONST ITUCIO NAL	DEMANDADO O TERCERO INTERESADO	CASIL LA CONST ITUCIO NAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
Marco Tulio Martínez Cabeza		Juez de la Unidad Judicial Penal con sede en la Parroquia de Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito Jueces de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito Agencia Municipal de Tránsito Procuraduría General del Estado	018	0461-19-JP	Providencia de 14 de agosto de 2019.

Total de Boletas: 1 (UNA)

Quito, D.M., 14 de agosto de 2019


Ab. Johanna Egas Velasco
ACTUARIA

	CASILLEROS CONSTITUCIONALES Recibido el día de hoy
14 AGO 2019	
HORA: 11:41	TOTAL BOLETAS: 01 (una)
FIRMA	



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
DESPACHO DE LA JUEZA DANIELA SALAZAR
GUÍA DE CASILLEROS JUDICIALES No. 064

ACTOR	CASILLA JUDICIAL	DEMANDADO O TERCERO INTERESADO	CASILLA JUDICIAL	NRO. DE CASO	FECHA DE RESO. SENT. DICT. PROV. O AUTOS
Marco Tulio Martínez Cabeza	3421	Juez de la Unidad Judicial Penal con sede en la Parroquia de Quitumbe del Distrito Metropolitano de Quito		0461-19-JP	Providencia de 14 de agosto de 2019.
		Jueces de la Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha			
		Alcalde del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	934		
		Agencia Municipal de Tránsito	4412		
		Procuraduría General del Estado			

14/08/2019
11/140
11/110

Total de Boletas: (3) TRES

Quito, D.M., 14 de agosto de 2019


Ab. Johanna Egas Velasco
ACTUARIA

**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., 14 de agosto de 2019
Oficio Nro. 0144-CCE-DSM-VP-2019

Señores Jueces

**Sala Especializada de lo Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha
Calle Juan Severino entre las Avenidas Diego de Almagro y 6 de Diciembre.
Quito.**

**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Para los fines legales pertinentes, dentro del caso **0461-19-JP**, remito copia de la providencia de 14 de agosto de 2019 emitida dentro del trámite seleccionado por la Corte Constitucional para desarrollar jurisprudencia vinculante, cuyo origen es la acción extraordinaria de protección planteada por Marco Tulio Martínez Cabeza en contra de la sentencia de 24 de enero de 2018, dictada por la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la acción de protección No. 00570-2017, seguida en contra del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Mauricio Rodas Espinel, María Alejandra Pozo Olmedo, asesora legal de la Agencia Metropolitana de Tránsito. Le solicito de manera comedida nos reenvíe la recepción de lo remitido o nos escanee la misma al correo electrónico johanna.egas@cce.gob.ec, perteneciente a la actuario del despacho.

Además se solicita señalar casillas constitucionales o correos electrónicos para futuras notificaciones legales pertinentes dentro del caso **0461-19-JP**, remito copia de la providencia de 14 de agosto de 2019 emitida dentro del trámite seleccionado por la Corte Constitucional para desarrollar jurisprudencia vinculante, cuyo origen es la acción extraordinaria de protección planteada por Marco Tulio Martínez Cabeza en contra de la sentencia de 24 de enero de 2018, dictada por la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la acción de protección No. 00570-2017, seguida en contra del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Mauricio Rodas Espinel, María Alejandra Pozo Olmedo, asesora legal de la Agencia Metropolitana de Tránsito. Le solicito de manera comedida nos reenvíe la recepción de lo remitido o nos escanee la misma al correo electrónico johanna.egas@cce.gob.ec, perteneciente a la actuario del despacho.

Atentamente,

Johanna Egas Velasco

ACTUARIA - DESPACHO DE DANIELA SALAZAR MARIN

Adjunto: lo indicado

Además se solicita señalar casillas constitucionales o correos electrónicos para futuras notificaciones.

Para los fines legales pertinentes, dentro del caso **0461-19-JP**, remito copia de la providencia de 14 de agosto de 2019 emitida dentro del trámite seleccionado por la Corte Constitucional para desarrollar jurisprudencia vinculante, cuyo origen es la acción extraordinaria de protección planteada por Marco Tulio Martínez Cabeza en contra de la sentencia de 24 de enero de 2018, dictada por la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la acción de protección No. 00570-2017, seguida en contra del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Mauricio Rodas Espinel, María Alejandra Pozo Olmedo, asesora legal de la Agencia Metropolitana de Tránsito. Le solicito de manera comedida nos reenvíe la recepción de lo remitido o nos escanee la misma al correo electrónico johanna.egas@cce.gob.ec, perteneciente a la actuario del despacho.

ACTUARIA - DESPACHO DE DANIELA SALAZAR MARIN

Además se solicita señalar casillas constitucionales o correos electrónicos para futuras notificaciones. Para los fines legales pertinentes, dentro del caso **0461-19-JP**, remito copia de la providencia de 14 de agosto de 2019 emitida dentro del trámite seleccionado por la Corte Constitucional para desarrollar jurisprudencia vinculante, cuyo origen es la acción extraordinaria de protección planteada por Marco Tulio Martínez Cabeza en contra de la sentencia de 24 de enero de 2018, dictada por la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la acción de protección No. 00570-2017, seguida en contra del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Mauricio Rodas Espinel, María Alejandra Pozo Olmedo, asesora legal de la Agencia Metropolitana de Tránsito. Le solicito de manera comedida nos reenvíe la recepción de lo remitido o nos escanee la misma al correo electrónico johanna.egas@cce.gob.ec, perteneciente a la actuario del despacho.

FUNCIÓN JUDICIAL

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
RECEPCIÓN DE ESCRITOS - CORTE PROVINCIAL**



108507733-DF

SALA PENAL DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA

Juez(a): FIGUEROA AGUIRRE CARLOS ALBERTO

No. Proceso: 17297-2017-00570

Recibido el día de hoy, miércoles catorce de agosto del dos mil diecinueve, a las catorce horas cuarenta y cuatro minutos, presentado por JOHANNA EGAS VELASCO, quien presenta:

OFICIO.,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)**
- 2) una foja (anexo) (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)**

JORGE OSWALDO PEÑAFIEL ESPÍN
INGRESO DE ESCRITOS

**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

Quito D. M., 14 de agosto de 2019
Oficio Nro. 0143-CCE-DSM-VP-2019

Señor Juez

Unidad Judicial Penal con sede en la Parroquia Quitumbe del Distrito
Metropolitano de Quito

Av. Elra Nan y Av. Otoya Nan junto a la estación de Bomberos, sector Quitumbe
Quito.

**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

De mi consideración:

Quito D. M., 14 de agosto de 2019

Para los fines legales pertinentes, dentro del caso **0461-19-JP**, remito copia de la providencia de 14 de agosto de 2019 emitida dentro del trámite seleccionado por la Corte Constitucional para desarrollar jurisprudencia vinculante, cuyo origen es la acción extraordinaria de protección planteada por Marco Tulio Martínez Cabeza en contra de la sentencia de 24 de enero de 2018, dictada por la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la acción de protección No. 00570-2017, seguida en contra del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Mauricio Rodas Espinel, María Alejandra Pozo Olmedo, asesora legal de la Agencia Metropolitana de Tránsito. Le solicito de manera comedida nos reenvíe la recepción de lo remitido o nos escanee la misma al correo electrónico johanna.egas@cce.gob.ec, perteneciente a la actuario del despacho.

De mi consideración:

Además se solicita señalar casillas constitucionales o correos electrónicos para futuras notificaciones.

Para los fines legales pertinentes, dentro del caso **0461-19-JP**, remito copia de la providencia de 14 de agosto de 2019 emitida dentro del trámite seleccionado por la Corte Constitucional para desarrollar jurisprudencia vinculante, cuyo origen es la acción extraordinaria de protección planteada por Marco Tulio Martínez Cabeza en contra de la

sentencia de 24 de enero de 2018, dictada por la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la acción de protección No. 00570-2017, seguida en

contra del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Mauricio Rodas Espinel, María Alejandra Pozo Olmedo, asesora legal de la Agencia Metropolitana de Tránsito. Le

solicito de manera comedida nos reenvíe la recepción de lo remitido o nos escanee la misma al correo electrónico johanna.egas@cce.gob.ec, perteneciente a la actuario del despacho.

ACTUARIA - DESPACHO DE DANIELA SALAZAR MARIN

Adjunto: lo indicado.

Además se solicita señalar casillas constitucionales o correos electrónicos para futuras notificaciones.

Para los fines legales pertinentes, dentro del caso **0461-19-JP**, remito copia de la providencia de 14 de agosto de 2019 emitida dentro del trámite seleccionado por la Corte Constitucional para desarrollar jurisprudencia vinculante, cuyo origen es la acción extraordinaria de protección planteada por Marco Tulio Martínez Cabeza en contra de la

sentencia de 24 de enero de 2018, dictada por la Sala Penal de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, dentro de la acción de protección No. 00570-2017, seguida en

contra del Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito Mauricio Rodas Espinel, María Alejandra Pozo Olmedo, asesora legal de la Agencia Metropolitana de Tránsito. Le

solicito de manera comedida nos reenvíe la recepción de lo remitido o nos escanee la misma al correo electrónico johanna.egas@cce.gob.ec, perteneciente a la actuario del despacho.

FUNCIÓN JUDICIAL

**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
ESCRITOS COMPLEJO JUDICIAL SUR**



108489607-DI

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN LA PARROQUIA QUITUMBE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): PORTILLA RUIZ YOLANDA

No. Proceso: 17297-2017-00570

Recibido el día de hoy, miércoles catorce de agosto del dos mil diecinueve, a las doce horas y treinta minutos, presentado por CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, quien presenta:

OFICIO.,

En un(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) ANEXA - 1 FOJA (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)

TOCTAGUANO CHICAIZA DIEGO VINICIO